



## Bogotá

## COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

#### **EMPLAZA:**

Al doctor **ALEXANDER AMAYA MARTÍNEZ**, quien se identifica con cédula de ciudadanía n. ° **79283457** y portador de la tarjeta profesional n. ° **103630**, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 13 de febrero de 2024, por medio de la cual se dispuso fijar edicto inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario n. ° **11001250200020220051300** seguido en su contra, del cual conoce la magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ.

Se fija el presente edicto en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 13 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, y en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy miércoles, 21 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy viernes, 23 de febrero de 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Jack Barly

Secretaria





# COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

#### **EMPLAZA:**

Al doctor MARTÍN PATIÑO MARTÍNEZ, quien se identifica con cédula de ciudadanía n. ° 79618185 y portador de la tarjeta profesional n. ° 121312, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 13 de febrero de 2024, por medio de la cual se dispuso fijar edicto inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario n. ° 11001250200020220052700 seguido en su contra, del cual conoce la magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ.

Se fija el presente edicto en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 13 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, y en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy miércoles, 21 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy viernes, 23 de febrero de 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Jack Barly

Secretaria





## Bogotá

## COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

#### **EMPLAZA:**

A la doctora GINA MARCELA GÓMEZ CUELLAR, quien se identifica con cédula de ciudadanía n. ° 1094888185 y portadora de la tarjeta profesional n. ° 194285, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 13 de febrero de 2024, por medio de la cual se dispuso fijar edicto inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario n. ° 11001250200020220057500 seguido en su contra, del cual conoce la magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ.

Se fija el presente edicto en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 13 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, y en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy miércoles, 21 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Jack Barly

Secretaria

Se desfija hoy viernes, 23 de febrero de 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Lou Roule





## COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

#### **EMPLAZA:**

A la doctora CLARA ALICIA CARRILLO PARRA, quien se identifica con cédula de ciudadanía n. ° 51960895 y portadora de la tarjeta profesional n. ° 325845, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 13 de febrero de 2024, por medio de la cual se dispuso fijar edicto inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario n. ° 11001250200020220067800 seguido en su contra, del cual conoce la magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ.

Se fija el presente edicto en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 13 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, y en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy miércoles, 21 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Jack Barly

Secretaria

Se desfija hoy viernes, 23 de febrero de 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Lou Roule





## Bogotá

## COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

#### **EMPLAZA:**

A la doctora CINDY CRISTINA NIEVES FERRER, quien se identifica con cédula de ciudadanía n. ° 1032428627 y portadora de la tarjeta profesional n. ° 284793, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 13 de febrero de 2024, por medio de la cual se dispuso fijar edicto inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario n. ° 11001250200020220070400 seguido en su contra, del cual conoce la magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ.

Se fija el presente edicto en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 13 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, y en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy miércoles, 21 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Jack Barly

Secretaria

Se desfija hoy viernes, 23 de febrero de 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Lou Roule





## Bogotá

## COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

#### **EMPLAZA:**

Al doctor **HECTOR MARCIAL QUIÑONES QUIJANO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía n. ° **87947079** y portador de la tarjeta profesional n. ° **256548**, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 13 de febrero de 2024, por medio de la cual se dispuso fijar edicto inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario n. ° **11001250200020220073000** seguido en su contra, del cual conoce la magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ.

Se fija el presente edicto en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 13 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, y en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy miércoles, 21 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Jack Barly

Secretaria

Se desfija hoy viernes, 23 de febrero de 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Lou Roule





## Bogotá

## COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

#### **EMPLAZA:**

Al doctor **RODOLFO RIOS LOZANO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía n. ° **1037332** y portador de la tarjeta profesional n. ° **87238**, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 13 de febrero de 2024, por medio de la cual se dispuso fijar edicto inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario n. ° **11001250200020220073000** seguido en su contra, del cual conoce la magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ.

Se fija el presente edicto en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 13 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, y en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy miércoles, 21 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy viernes, 23 de febrero de 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Jack Barly

Secretaria





## Bogotá

## COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

#### **EMPLAZA:**

Al doctor **DASNEY LOPEZ BOTERO**, quien se identifica con cédula de ciudadanía n. ° **41673461** y portador de la tarjeta profesional n. ° **50988**, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 13 de febrero de 2024, por medio de la cual se dispuso fijar edicto inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario n. ° **11001250200020220100800** seguido en su contra, del cual conoce la magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ.

Se fija el presente edicto en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 13 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, y en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy miércoles, 21 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy viernes, 23 de febrero de 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Jack Barly

Secretaria





## Bogotá

## COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

#### **EMPLAZA:**

A la doctora MARÍA DEL ROCIO DÍAZ DE LOS RIOS, quien se identifica con cédula de ciudadanía n. ° 66862038 y portadora de la tarjeta profesional n. ° 92232, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 13 de febrero de 2024, por medio de la cual se dispuso fijar edicto inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario n. ° 11001250200020220105100 seguido en su contra, del cual conoce la magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ.

Se fija el presente edicto en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 13 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, y en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy miércoles, 21 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Souran lui

alou Rauleu

Secretaria

Se desfija hoy viernes, 23 de febrero de 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria